# Análisis de Pertinencia Educativa y Territorial del Proyecto “Compra y legalización de predio - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”

## Introducción

El presente documento desarrolla el análisis de pertinencia educativa y territorial del proyecto “Compra y legalización de predio - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”, priorizado por el Ministerio de Educación Nacional y formulado en articulación con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) y actores institucionales del territorio.

La iniciativa contempla la adquisición y legalización de un predio en el municipio de Funza, ubicado en el departamento de Cundinamarca, como una acción estratégica orientada a garantizar la disponibilidad de suelo para el desarrollo y consolidación de infraestructura destinada a la educación superior pública. En este sentido, el proyecto se configura como un habilitador fundamental para el fortalecimiento institucional de la ETITC, al permitir la planificación y expansión ordenada de su capacidad instalada en el mediano y largo plazo.

El objetivo central de la intervención es contribuir al fortalecimiento de la presencia territorial de la educación superior pública en Cundinamarca, mediante la generación de condiciones que faciliten la ampliación progresiva de la oferta académica, el mejoramiento del acceso y la cobertura, y la atención de la creciente demanda educativa en el área de influencia de Bogotá. El municipio de Funza, por su ubicación estratégica en la Sabana de Occidente, su cercanía a la capital del país y su dinámica de crecimiento poblacional y económico se constituye en un nodo clave para la expansión de servicios educativos, particularmente en niveles técnico, tecnológico y profesional.

Desde una perspectiva de pertinencia territorial, el proyecto responde a la necesidad de anticipar y gestionar de manera planificada el crecimiento de la infraestructura educativa, superando restricciones asociadas a la disponibilidad de suelo y a la localización de nuevas sedes. En este contexto, la adquisición del predio no solo representa una acción administrativa, sino una decisión estratégica de ordenamiento y desarrollo institucional que permitirá, en fases posteriores, la implementación de proyectos de infraestructura educativa con impacto regional.

Asimismo, la pertinencia educativa de la iniciativa se sustenta en su contribución al cierre de brechas en el acceso a la educación superior, especialmente en territorios con alta presión demográfica y demanda insatisfecha. La consolidación de nuevas áreas para el desarrollo de infraestructura educativa fortalece las condiciones para ampliar la cobertura, mejorar la permanencia estudiantil y garantizar una oferta académica más pertinente, articulada con las dinámicas sociales y productivas del territorio.

De manera complementaria, el proyecto se alinea con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, en particular en lo relacionado con la ampliación de la cobertura, la equidad territorial, la modernización de la infraestructura educativa y el fortalecimiento de la educación superior pública como motor de desarrollo. Igualmente, se articula con los instrumentos de planificación departamental y municipal, que reconocen la educación como un eje estratégico para el desarrollo económico, la competitividad y la formación de capital humano.

Este documento se estructura en cuatro secciones: la primera presenta la caracterización territorial y demográfica de Funza y su área de influencia; la segunda aborda la cobertura y la demanda educativa; la tercera analiza la alineación del proyecto con las políticas públicas y planes institucionales; y la cuarta expone la conclusión técnica sobre la pertinencia de las intervenciones en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la educación superior pública en el departamento de Cundinamarca.

## Análisis Territorial y Demográfico

El municipio de Funza, localizado en la Sabana Occidente de Cundinamarca y perteneciente al área de influencia metropolitana de Bogotá, se constituye como un nodo estratégico dentro del sistema urbano regional. Su localización a tan solo 16 km de la capital del país, sobre el corredor vial que conecta con la Autopista Medellín y la Calle 13, le otorga una posición privilegiada en términos de conectividad y articulación con dinámicas logísticas, industriales y educativas. Estas condiciones han impulsado un proceso de crecimiento acelerado de la población, con importantes retos en la provisión de servicios sociales, entre ellos la educación superior.

De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025), Funza cuenta con 118.669 habitantes, de los cuales aproximadamente 8.800 son jóvenes entre 17 y 21 años. Esta cifra representa una proporción significativa de población en edad de cursar estudios superiores, lo que configura una base demográfica favorable para ampliar la cobertura educativa en el territorio. La expansión demográfica de Funza se articula con el crecimiento

poblacional de los municipios vecinos de la Sabana Occidente, como Mosquera, Madrid, Cota, El Rosal y Bojacá, que en conjunto alcanzan 373.466 habitantes, de los cuales 29.791 son jóvenes en el rango de 17 a 21 años (DANE, 2025). La concentración de población juvenil en Madrid (10.912) y Mosquera (12.330) evidencia un mercado potencial de gran magnitud para la oferta de educación superior.

Desde la perspectiva socioeconómica, Funza registra un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 7,8%, indicador que, aunque relativamente bajo frente al promedio nacional (17,5%), refleja la persistencia de brechas en acceso a educación, empleo y servicios sociales (Departamento Nacional de Planeación [DNP], Territdata, 2025). En la zona de influencia, se observan contrastes: mientras municipios como Mosquera (9,6%) y Madrid (10,4%) mantienen niveles similares, Bojacá evidencia un IPM más alto (16,8%), lo que señala necesidades diferenciadas en términos de inclusión educativa y social.

En materia de seguridad y estabilidad territorial, el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) se ubica en valores mínimos de 0,01 en Funza y en los demás municipios de la zona, lo que sugiere una baja afectación por dinámicas de violencia en los últimos años (DNP, Territdata, 2025). Este factor refuerza la viabilidad de consolidar infraestructura educativa en un entorno seguro, sin riesgos asociados a conflictividad armada. Asimismo, ninguno de los municipios considerados hace parte de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) ni de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que implica que, aunque no son territorios priorizados por políticas de reparación y desarrollo rural, sí corresponden a áreas estratégicas para fortalecer la planeación metropolitana y la equidad en el acceso a la educación superior.

Finalmente, es importante destacar que la ubicación de Funza dentro del corredor occidental de Bogotá le confiere un carácter de centralidad en la red de municipios conurbados, donde confluyen dinámicas de crecimiento poblacional, industrialización y expansión de la vivienda. Estos procesos han intensificado la demanda por equipamientos educativos de nivel superior, ya que un número creciente de jóvenes opta por permanecer en su territorio de residencia en lugar de trasladarse diariamente a la capital, dadas las dificultades de movilidad en los corredores de acceso a Bogotá.

## Análisis de Cobertura y Demanda Educativa

El análisis de cobertura y demanda educativa en Funza y su entorno inmediato muestra, por un lado, una brecha marcada de acceso a la educación superior y, por otro, una presión creciente derivada de la dinámica productiva regional. Para 2023,

Funza reportó 710 estudiantes matriculados en educación superior, todos en programas de pregrado y sin matrícula de posgrado; Cundinamarca registró 82.030 estudiantes (77.868 en pregrado y 4.162 en posgrado) y el total nacional fue de 2.475.833 (2.280.847 en pregrado y 194.986 en posgrado). La tasa de cobertura bruta fue de 8,15% en Funza, frente a 29,54% en Cundinamarca y 55,38% a nivel nacional, mientras que la tasa de tránsito inmediato desde la media a la educación superior en Funza alcanzó 46,93%, ligeramente por encima del dato departamental (46,77%) y superior al nacional (43,06%). Estas cifras evidencian una alta disposición de los egresados a continuar estudios, pero con una oferta local limitada que no alcanza a absorber la demanda (Ministerio de Educación Nacional [MEN] – SNIES y SIMAT, 2023).

Entre 2017 y 2024, el comportamiento del tránsito inmediato por municipio confirma esa presión diferenciada en el territorio. En Bojacá, las tasas fluctúan y cierran con 73,3% en 2024; Cota mantiene niveles altos y estables alrededor de 65,6% en 2024; El Rosal exhibe los valores más bajos y persistentes, con 34,8% en 2024; Funza oscila entre mínimos de 37,5% (2019) y una recuperación a 52,5% en 2024; Madrid permanece cerca del 50% y Mosquera, con el mayor volumen de egresados, cierra en 56,4% en 2024. En número de bachilleres que ingresan, se observan magnitudes relevantes: Funza pasa de 616 en 2017 a 641 en 2024; Madrid, de 422 a 662; y Mosquera, aunque desciende en la cifra de ingresantes frente a 2018, sostiene tasas por encima del 50% en los últimos años. Este comportamiento, con mejoras en Bojacá y Cota y rezagos en El Rosal y, parcialmente, en Funza, sugiere la necesidad de intervenciones diferenciadas y de ampliación efectiva de cupos y programas de educación superior en la zona (MEN, 2024).

La estructura de la matrícula por campo amplio (CINE) en Funza refuerza la lectura de pertinencia: entre 2016 y 2023 el crecimiento se concentra casi por completo en Administración de Empresas y Derecho (de 6 estudiantes en 2016 a 709 en 2023), mientras que áreas estratégicas para la base productiva regional —como ingenierías, tecnologías de la información, salud, ciencias naturales y servicios— presentan matrícula nula o marginal; ello pone de manifiesto la urgencia de diversificar la oferta académica si se quiere alinear la formación con los sectores que dinamizan el empleo y la competitividad territorial (MEN – SNIES, 2023).

En paralelo, la demanda laboral registrada indica con claridad dónde están las oportunidades de inserción. Para 2022, en Cundinamarca se reportaron 148.097 vacantes, concentradas en comercio al por mayor y al por menor (25.555), industrias manufactureras (23.386), actividades de servicios administrativos y de apoyo (20.142), transporte y almacenamiento (8.752) y alojamiento y servicios de comida (6.254), con participación adicional en información y comunicaciones (2.556), actividades profesionales, científicas y técnicas (9.664), construcción (6.239), actividades

financieras y de seguros (3.965) y salud (5.475), entre otras; además, se registraron 17.697 vacantes sin sector especificado. Este patrón confirma que la región demanda perfiles técnicos, tecnológicos y profesionales orientados a logística, producción y calidad, gestión empresarial, comercio, transporte, tecnologías de información y servicios de apoyo, así como competencias en salud y atención social (Servicio Público de Empleo [SPE], 2023).

La localización de Funza en la Sabana Occidente y su articulación funcional con Bogotá explican buena parte de estas tensiones y oportunidades. La evidencia documental sobre ocupación del suelo y dinámica metropolitana describe la consolidación de corredores logísticos e industriales, la expansión urbana y la coexistencia no siempre equilibrada con usos agropecuarios, lo que aumenta la presión sobre equipamientos y servicios, incluida la educación superior. En ese contexto, la configuración empresarial y la conectividad territorial favorecen actividades de manufactura, distribución y servicios especializados, de modo que la pertinencia educativa exige diversificar la oferta en áreas afines a esa vocación y a las transformaciones urbanas y ambientales del territorio (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto Humboldt, IDEAM, IGAC, CAR Cundinamarca, Parques Nacionales, ANLA & DANE, 2025; DTS, s. f.).

En conjunto, los indicadores de acceso y tránsito, la concentración sectorial de la matrícula, el patrón de vacantes y la trayectoria de ocupación del suelo sostienen la necesidad de fortalecer y diversificar la oferta de educación superior en Funza y su entorno inmediato, con programas que respondan a la demanda laboral efectiva y a las funciones logísticas, industriales y de servicios que caracterizan el territorio, evitando dependencias de desplazamiento y cerrando brechas de cobertura con un enfoque de pertinencia formativa.

## Alineación con Políticas Públicas y Planificación Territorial

El análisis de alineación con las políticas públicas y los instrumentos de planificación evidencia que el proyecto “Compra y legalización de predio - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central” se encuentra plenamente integrado a las apuestas nacionales, departamentales, municipales e institucionales en materia de educación superior.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se prioriza el cierre de brechas territoriales en acceso, permanencia y graduación, con énfasis en la descentralización de la oferta educativa y el fortalecimiento de la infraestructura universitaria en zonas que, como la Sabana de Bogotá, enfrentan dinámicas de acelerado crecimiento poblacional y presión sobre sus servicios

educativos (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2023). Esta política nacional resalta la necesidad de consolidar espacios académicos cercanos a la población joven para garantizar oportunidades equitativas de formación y promover la pertinencia de los programas en relación con las vocaciones regionales.

En coherencia, el Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca 2024-2028, "Gobernar es Hacer", reconoce a la Sabana Occidente como una subregión estratégica de atracción poblacional, industrial y logística, lo que ha generado una alta demanda de educación superior. Para atender este reto, el plan contempla la creación y consolidación de nodos universitarios que impulsen la innovación y la formación de capital humano vinculado con los sectores productivos predominantes, entre ellos la agroindustria, la logística y la manufactura, todos con alta presencia en Funza y sus alrededores (Gobernación de Cundinamarca, 2024).

En el nivel territorial, el Plan de Desarrollo Municipal de Funza 2024-2027, aprobado mediante el Acuerdo 007 de 2024, incorpora como línea estratégica el acceso ampliado a la educación superior, mediante alianzas con universidades públicas y proyectos de infraestructura que acerquen la oferta académica a los jóvenes del municipio. El documento reconoce expresamente la dependencia histórica de Funza de la oferta concentrada en Bogotá y plantea la consolidación de sedes universitarias en el territorio como una medida estructural para reducir los costos y tiempos de desplazamiento, así como para incrementar las posibilidades de permanencia y graduación de la población estudiantil (Concejo Municipal de Funza, 2024).

De esta manera, el proyecto no solo responde a un mandato de política pública nacional orientado a democratizar el acceso a la educación superior, sino que también se alinea de manera concreta con las prioridades departamentales y municipales, y se articulan con la visión institucional de territorialización de la ETITC. En consecuencia, su pertinencia se fundamenta tanto en la necesidad urgente de infraestructura para atender la creciente demanda educativa, como en la capacidad de potenciar el desarrollo regional mediante la formación de talento humano vinculado a las dinámicas económicas de Funza y de la Sabana Occidente.

## Conclusión

En conclusión, el proyecto "Compra y legalización de predio - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central" constituye una respuesta estratégica a las tensiones estructurales de cobertura que enfrenta la región. El nodo Funza concentra un volumen significativo de egresados de educación media, con un promedio anual de 1.073 bachilleres, de los cuales apenas la mitad logra transitar de manera inmediata a la educación superior. Este comportamiento, reflejado en una tasa de tránsito

promedio del 49%, evidencia una brecha persistente entre la demanda potencial y la oferta disponible, situación que repercute directamente en las oportunidades de acceso de los jóvenes del municipio y su área de influencia.

La proyección de capacidad educativa entre 897 a 3.176 cupos, teniendo en cuenta el comportamiento de los municipios aledaños, define un rango óptimo para mejorar las tasas de tránsito inmediato y absorber de manera más eficiente a la población que culmina la educación media. Alcanzar esta escala no solo permitiría equilibrar la presión sobre la oferta actual, sino que contribuiría a incrementar la tasa de cobertura bruta regional, que en los últimos años ha mostrado una tendencia creciente pero insuficiente para garantizar un acceso equitativo y sostenido.

Además, la implementación de ambientes modulares asociados al predio proyectado aporta un valor diferencial, al conjugar soluciones de rápida implementación con la consolidación de infraestructura permanente en el mediano y largo plazo. De esta forma, el proyecto no solo atiende la urgencia de ampliar cupos, sino que se articula con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Cundinamarca, los cuales plantean la necesidad de fortalecer nodos estratégicos de educación superior, diversificar la oferta académica y cerrar brechas territoriales en acceso.

En este sentido, Funza se consolida como un nodo estratégico para la educación superior en Cundinamarca, no solo por su ubicación y conectividad, sino también por su capacidad de irradiación sobre municipios aledaños que carecen de infraestructura educativa suficiente. Así, la materialización de este proyecto representa un avance decisivo para mejorar la tasa de tránsito inmediato, fortalecer la equidad territorial y garantizar que más jóvenes del territorio accedan a la educación superior en condiciones de calidad y pertinencia.

Cordialmente,



**LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO**

Director de Fomento de la Educación Superior

## Bibliografía


Concejo Municipal de Funza. (2024). *Acuerdo Municipal 007 de 2024 – Plan de Desarrollo de Funza 2024–2027: Funza ciudad líder*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Recuperado el 08 de 08 de 2025, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion

Departamento de Planeación Departamental – Gobernación de Cundinamarca. (2023). *Plan Maestro de Desarrollo Integral de Cundinamarca*.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida*.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Obtenido de https://terridata.dnp.gov.co/

Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA. (2025).

ervicio Público de Empleo (SPE). (s.f.). Obtenido de https://www.serviciodeempleo.gov.co/dataempleo-spe/demanda-laboral/2023

Gobernación de Cundinamarca. (2024). *Plan de Desarrollo Departamental 2024–2028: Gobierno que cuida*.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto Humboldt, IDEAM, IGAC, CAR Cundinamarca, ANLA, DANE, entre otros. (2025).

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2024). *Estadísticas de educación superior (SNIES y SIMAT)*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: https://snies.mineducacion.gov.co